

APÉNDICE - DECLARACIÓN JURADA

DATOS DE LA SOLICITUD

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
DNI/CUIT	
PRODUCTO	
NCM:	
SIM:	
ESPECIFICACIONES (1):	
AREA DE ORIGEN DEL PRODUCTO (CUENCA/CONCESION) (2):	
PRECIO EN FORMULA (en USD):	
PRECIO ESTIMADO POR m^3 / tn (en USD) :	
VOLUMEN INFORMADO (en m^3 /tn) (3):	
PERIODO DE EXPORTACIÓN DESDE::	
PERIODO DE EXPORTACIÓN HASTA:	
PLANTA DE CARGA (4) :	
PUNTO EXPORTACIÓN / OLEODUCTO:	
CAPACIDAD DE TRANSPORTE (5):	*Contratada/No aplica*
PAIS DESTINO:	
USO FINAL DEL PRODUCTO A EXPORTAR:	
REQUISITOS DEL PAÍS IMPORTADOR:	*La exportación cumple con los requisitos del país importador*
OBSERVACIONES:	

DISPONIBILIDAD PROYECTADA PARA EL PERIODO DE EXPORTACION (en m^3 / tn) (6)

DISPONIBILIDAD INICIAL DEL PERÍODO:	
PRODUCCION PROPIA:	
COMPRAS A TERCEROS:	
EXPORTACIONES PREVISTAS:	
COMERCIALIZADOS EN EL MERCADO INTERNO:	
DISPONIBILIDAD FINAL DEL PERÍODO	

(1) Indicar según producto:
- Aceites crudos de petróleo: Tipo/Denominación del crudo
- Gasoil: Grado de azufre
- Gasolina: RON
- GLP: desodorizado

(2) Aplica solo a Aceites crudos de petroleo.
(3) Infomar en m3: Aceites crudos de petróleo; Aceites crudos de mineral bituminoso; Gasolinas (Excepto la de aviación) y Gasóleo (gasoil)
Infomar en tn: Propano crudo; Propano, los demás; Gas Licuado de Petróleo (mezcla)
(4) Aplica sólo para GLP
(5) La opción "No aplica" deberá ser consignada solo en el supuesto previso en el punto 5.2 del Artículo 5° del Procedimiento.
(6) Los valores informados tienen carácter de estimación y deberán guardar razonable consistencia con las proyecciones de producción, comercialización y exportación declaradas por el interesado.
Cuando se trate de exportaciones plurimensuales, la información deberá presentarse discriminada mensualmente para la totalidad del plazo involucrado.